



ACTA No. IEM-CG-SEXT-43/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 07 siete de octubre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

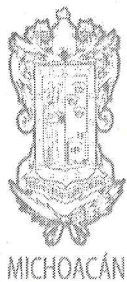
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenas tardes a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día de hoy 07 siete de octubre del año 2015 dos mil quince, a las 18:00 dieciocho horas. Damos comienzo a la misma a las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos. Previo al pase de lista correspondiente, les pediría nos pusiéramos de pie para el efecto de tomar la protesta del Licenciado Mario Eduardo Sanabria Pacheco en cuanto representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Quisiera hacer la aclaración que la sesión pasada fue nombrado únicamente como representante para la sesión y, por lo tanto, llegó el día de hoy un oficio firmado por el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del partido mencionado, en el cual se le designa como representante propietario. Entonces les pediría por favor nos pusiéramos de pie. Licenciado Mario Eduardo Sanabria Pacheco, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los acuerdos y reglamentos del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Michoacán?-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Mario Eduardo Sanabria Pacheco.- ¡Sí, protesto!-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si no lo hiciere así, que la sociedad michoacana, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán se lo demanden. Pueden tomar asiento por favor. Muchas gracias, le pediría al señor Secretario si se puede llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SEXT-43/2015

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral

----- Presente

Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral

----- Presente

Lic. Javier Antonio Mora Martínez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

----- Presente

Lic. Arturo José Mauricio Bravo
Representante Suplente del Partido Revolucionario
Institucional

----- Presente

Lic. Mario Eduardo Sanabria Pacheco
Representante Propietario del Partido de la Revolución
Democrática

----- Presente

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo
Representante Suplente del Partido del Trabajo

----- Presente

C. P. Rodrigo Guzmán de Llano
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de
México

----- Presente

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

----- Presente

Prof. Alonso Rangel Reguera
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

----- Presente

Lic. Éric López Villaseñor
Representante Propietario del Partido MORENA

----- Presente

Lic. Mario Sánchez Cerda
Representante Propietario del Partido Humanista

----- Presente

C. Eusebio Jijón Pacheco
Representante Propietario del Partido Encuentro Social

----- Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum debidamente estatuido por la Ley y por el Reglamento, se declara instalada la sesión y, por lo tanto, las

ACTA No. IEM-CG-SEXT-43/2015

determinaciones que se tomen en esta serán válidas. Le pediría de nueva cuenta al señor Secretario que se sirviese dar lectura de los puntos del orden del día que serán sometidos a consideración de este pleno.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria convocada para el día 07 siete de octubre del año 2015 dos mil quince, a las 18:00 dieciocho horas, con los siguientes puntos del orden del día: **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidatos postulados por los partidos políticos, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Extraordinario 2015 dos mil quince –2016 dos mil dieciséis, respecto a la elección de la fórmula de Diputados en el Distrito 12 con cabecera en Hidalgo, Michoacán, y de los integrantes del ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para reglamentar las disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de candidaturas comunes para el proceso Electoral Extraordinario 2015 dos mil quince - 2016 dos mil dieciséis, respecto a la elección de la fórmula de Diputados en el Distrito 12 con cabecera en Hidalgo y de los integrantes del ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán; y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la solicitud de aspirantes a candidatos independientes a los cargos de diputados propietario y suplente, por el principio de mayoría relativa, del Distrito 12 con cabecera en Hidalgo, Michoacán, presentada por las ciudadanas Alicia Gisela Valdez Cardiel y Martha Érica Munguía Uribe, para el Proceso Electoral Extraordinario Local 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la solicitud de aspirantes a candidatos independientes a conformar el Ayuntamiento del municipio de Sahuayo, Michoacán, presentada por los ciudadanos Francisco Javier Barragán Zepeda, J. Jesús Benjamín Martínez Gracián, Humberto Zepeda Villaseñor, Saúl Emmanuel Guerrero Segundo, José de Jesús Zapién Bolaños, Fabiana Rojas Ochoa, Stefany Barajas Chávez, Elio Salvador Macías González, Ricardo Castellanos Gálvez, María Sandra Rivas Rosas, Gabriela Navarro Garibay, Agustín Javier Amezcua Orozco, Alfonso Arceo Hernández, Evangelina Gómez Telles y Teresa Oliveros Vega, para el Proceso Electoral Extraordinario Local 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis; y aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día al cual le acaba de dar lectura el señor Secretario Ejecutivo. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración. Adelante.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidatos postulados por los partidos políticos, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Extraordinario 2015 dos mil quince –2016 dos mil dieciséis, respecto a la elección de la fórmula de Diputados en el Distrito 12 con cabecera en Hidalgo, Michoacán, y de los integrantes del ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán; y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con la antelación



ACTA No. IEM-CG-SEXT-43/2015

correspondiente y está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor señor Secretario tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están Ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Respecto del segundo punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para reglamentar las disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de candidaturas comunes para el proceso Electoral Extraordinario 2015 dos mil quince - 2016 dos mil dieciséis, respecto a la elección de la fórmula de Diputados en el Distrito 12 con cabecera en Hidalgo y de los integrantes del ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán; y aprobación en su caso, está a consideración dicho documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están Ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Respecto del punto tercero, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la solicitud de aspirantes a candidatos independientes a los cargos de diputado propietario y suplente por el principio de mayoría relativa, del Distrito 12 con cabecera en Hidalgo, Michoacán, presentada por las ciudadanas Alicia Gisela Valdez Cardiel y Martha Érica Munguía Uribe, para el Proceso Electoral Extraordinario Local 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis; y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con la antelación correspondiente y está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el cuarto y último punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la solicitud de aspirantes a candidatos independientes a conformar el Ayuntamiento del municipio de Sahuayo, Michoacán, presentada por los ciudadanos Francisco Javier Barragán Zepeda, J. Jesús Benjamín Martínez Gracián, Humberto Zepeda Villaseñor, Saúl Emmanuel Guerrero Segundo, José de Jesús Zapién Bolaños, Fabiana Rojas Ochoa, Stefany Barajas Chávez, Elio Salvador Macías González, Ricardo Castellanos Gálvez, María Sandra Rivas Rosas, Gabriela Navarro Garibay, Agustín Javier Amezcua Orozco, Alfonso Arceo Hernández, Evangelina Gómez Telles y Teresa Oliveros Vega, para el Proceso Electoral Local 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis; y aprobación en su caso, está a su consideración dicho documento. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, buenas tardes. Simple y sencillamente quisiera externar mi opinión en este punto que está por aprobarse. De veras deseo sinceramente que pronto los legisladores de nuestro país, de nuestro Estado, realmente



2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



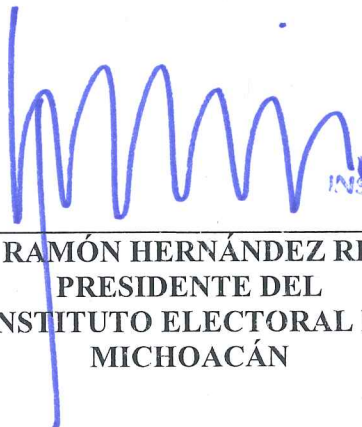
ACTA No. IEM-CG-SEXT-43/2015

tomen con seriedad el tema de las candidaturas independientes y que si bien es un derecho legítimo, el cual yo respeto, mi partido respeta, finalmente no se pierda esa esencia de las candidaturas independientes y su espíritu, que finalmente tiene eso, de ser independientes. Y ahorita vemos una planilla que quizá ustedes aprueben, conformada en Yurécuaro, perdón en Sahuayo, en su totalidad casi con ex militantes reconocidos panistas, inclusive legisladores que han estado al frente en la representación de su partido y que quizá si revisamos un poco el padrón y todo, me imagino que hasta hace unos días aún formaban parte del padrón panista y que ahora en esas aras de resentimiento y, según ellos, de hartazgo, quieren competir en este proceso electoral, que finalmente pues sí tienen derecho a hacerlo, pero mi reflexión, si me permiten ustedes, es en el sentido de ya basta a la simulación. Es un derecho, pero las candidaturas independientes han servido para eso, para gente resentida de otros partidos, finalmente participar en un proceso electoral y, en este caso en Sahuayo, con camisetas de empresarios, pero que finalmente su corazón es panista. Es cuanto Presidente.-----

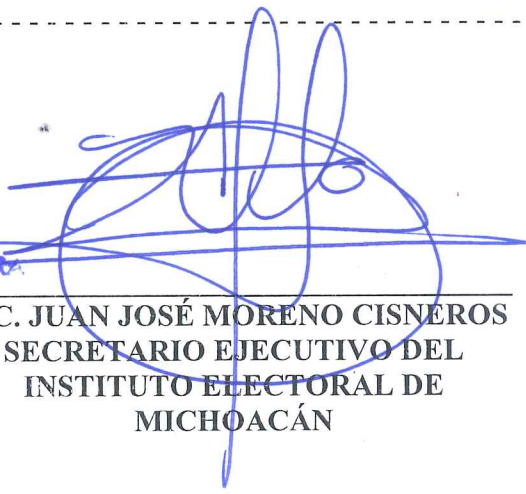
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?. Bien, si no fuera así le pediría al señor Secretario tomara la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. No existiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, siendo las 18:38 dieciocho treinta y ocho horas, se da por concluida la sesión, agradeciéndoles a todos los aquí presentes que hayan acudido a la misma. Que tengan buenas noches.-----



DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN

